

Expte. 192/2021

Resolución concurso para cubrir, en comisión de servicios, puestos de operador de explotación.

Visto el estado procedimental en que se encuentra, el concurso convocado para cubrir, en comisión de servicios, puestos de operador de explotación en la ETAP.

Resultando que:

Primero.- Con fecha 10 de junio de 2021 la Junta de Gobierno aprobó las Bases para proveer mediante comisión de servicios los siguientes puestos de operador de explotación:

- a) El que se queda vacante como consecuencia de la jubilación voluntaria del funcionario de carrera D.V.V.A, a partir del 19 de julio de 2021, si bien, una vez aplicado el ajuste de calendario (días de vacaciones, asuntos particulares, festivos, etc), su último día de trabajo será el 1 de julio de 2021).
- b) Además, debido a la convocatoria para cubrir el puesto de oficial de mantenimiento de ETAP, es posible que se genere otra vacante de operador de explotación, por lo que se deberá estar a lo que resulte de dicha convocatoria.

Segundo.- Convocado el concurso, se ha presentado un total de cuatro candidatos, todos ellos, auxiliares de operador.

Reunida la Comisión de Valoración, en sesión celebrada el día 23/06/2021, una vez efectuada la correspondiente baremación, la lista de aspirantes, por orden decreciente de puntuación, queda conformada de la siguiente manera:

Nombre y apellidos	puntuación
Jesús Ibáñez Anchuela	37,45
Ernesto Varela Santana	35,90
Daniel Esteban Puente	19,15
Álvaro Padrino Rodríguez	19,05

Tercero.- Resuelto el concurso convocado para cubrir puesto de oficial de mantenimiento, ha sido nombrado, mediante Resolución de Presidencia, el operador de explotación D. Francisco Rodríguez Gasco como oficial de mantenimiento, con efectos de 01/07/2021, por tanto, el número de vacantes a cubrir como operador de explotación, en comisión de servicios, próximamente, será de dos.

A la vista de cuanto antecede, las bases de la convocatoria, la propuesta de la Comisión de Valoración y los informes obrantes en el expediente, DISPONGO:

Primero.- Resolver el concurso para proveer puestos de operador de explotación, en comisión de servicios, en favor de los empleados de esta Mancomunidad:

D. Jesús Ibáñez Anchuela, DNI 50153860Z y

D. Ernesto Varela Santana, DNI 03111685S

Segundo.- Se proceda a adscribir a cada uno de los designados, por su orden, en las vacantes a cubrir, según necesidades y urgencias

Tercero.- Hacer pública la resolución del concurso, mediante su publicación en el tablón de anuncios y lugares de costumbre.



Documento firmado electrónicamente
Firmas y fecha al margen



Cód. Validación: 9M6GZZSXKAYNGH4E2HTQJCA5D | Verificación: <https://agruadesorsorbe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2